FISCALÌA GENERAL DE LA NACIÒN DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO Nº 1 7 6 ARTÌCULO 189 C. DE P. P.) RADICADO 11001606606420000004150

SINDICADO

HERNAN GIRALDO SERNA

DELITO

HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA Y DESAPARICION

FORZADA

RESOLUCIÓN ADIADA 4 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL LA FISCALÌA 242 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECRETA LA PRECLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN FAVOR DE PREMENCIONADO DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 8:00 A. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRÁTIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) SIENDO LAS 4:00 P. M.

SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ

COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH